



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

19.- DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

1903.- DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

190300.- DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Descripción del puesto

Denominación: **Jefe/a Sección de Infracciones y Sanciones**

Requisitos: funcionario/a de carrera - Subgrupos A1/A2

Nivel: 24

Complemento específico: 12.861,96 €

Ubicación actual: C/ Hermanos Hircio, 5 - Logroño

Méritos preferentes a valorar

- Licenciado o grado en Derecho.
- Conocimiento y experiencia e instrucciones y tramitación de procedimientos sancionadores.
- Experiencia en la tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos, control de ingresos, solicitudes de fraccionamientos de pago y en procedimientos de recaudación en vía ejecutiva.
- Conocimiento y experiencia en la gestión del funcionamiento y de actuaciones del registro de sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.
- Experiencia como auditoria delegada de accesos a bases de datos de la Seguridad Social y como responsable en materia de política de seguridad de la información.
- Conocimiento y experiencia en gestión administrativa de carácter general y de supervisión de personal a su cargo.
- Experiencia en la realización de memorias anuales y elaboración de propuestas normativas en ejecución de materia laboral

Funciones del puesto

- Instrucción y tramitación de procedimientos administrativos sancionadores por infracciones en el orden social, derivados de las actas levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por infracciones en materia de trabajo, empleo y prevención de riesgos laborales, así como actas de obstrucción.
- Elaboración de informes y propuestas de resolución de los procedimientos sancionadores y demandas de oficio a presentar por la Autoridad Laboral ante la jurisdicción social, derivadas de los procedimientos sancionadores.
- Realización de informes y propuestas de resolución sobre recursos de alzada, recursos potestativos de reposición y recursos extraordinarios de revisión.



Gobierno de La Rioja

- Gestión y control del funcionamiento del Registro de sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.
- Realización de auditorias de control de accesos a bases de datos de la Seguridad social.
- Control de los ingresos y recaudación de sanciones derivadas de infracciones en el orden social.
- Informar jurídicamente en la tramitación de procedimientos en vía ejecutiva, frente a los recursos presentados contra las providencias de apremio, en la tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos y solicitudes de fraccionamiento de pago, derivados de imposición de sanciones en el orden social.
- Asistencia y colaboración al jefe de servicio en la ejecución de la normativa relativa a la materia, y estudio y propuesta de disposiciones normativas.

Remisión de documentación

El personal interesado enviará currículum vitae sucinto y una memoria (20 páginas máximo) relacionada con las competencias del puesto a la siguiente dirección de correo electrónico: srv.rrhh@larioja.org

Fecha publicación: 16.10.2017

Fecha fin recepción currículum: **30.10.2017**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481